

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA  
Y FERRETERA CALIZ BARRAGAN COMPAÑÍA LIMITADA.**

En Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del 2018, a las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Diego Montanero y pasaje E-19, lote 2, Provincia de Pichincha, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas señores HENRY MARDOQUEO CALIZ RAMOS y RICHART HAROLD CALIZ RAMOS, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PERIODO 2017;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Preside la sesión el señor Richart Harold Cáliz Ramos Presidente de la compañía y como Secretario actúa la Gerente General señora María Ernestina Ramos Noroña.

Siendo las diecinueve horas y cinco minutos, la Presidencia, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2017, a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero a diciembre del 2017, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de las deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. Convalidar los actos administrativos efectuados desde enero al 31 de diciembre del año 2017;**

La junta general de socios ha autorizado a la representante legal y Gerente General la VENTA de parte de los vehículos para mejorar la liquidez y porque ya no se requieren para la operatividad de la compañía. Es así que se han vendido dos vehículos cuyo detalle se anexa a las Notas a los Estados Financieros.

Adicionalmente se han realizado algunas inversiones de capital que han permitido avanzar con los proyectos de construcción en la Ciudad de Manta cuyos aportes han sido reflejado en la cuenta de Aportes Futuras Capitalizaciones.

Se mantiene vigente una promesa de compraventa de un nuevo departamento en el edificio Yooo con la Constructora Uribe & Schwarzkopf sobre el cual se abonaron pagos que se encuentran registrados en la cuenta Anticipo Proveedores Uribe.

**2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017.**

Se acuerda aprobar el balance correspondiente al período 2017, y el estado de Pérdidas y Ganancias conforme los resultados obtenidos en el presente ejercicio fiscal en el cual no se obtuvo ganancia dando como resultado una pérdida menor a la del año anterior que se estimando amortizar en el siguiente ejercicio económico. .

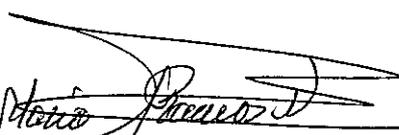
**3. Aprobar el informe del Gerente General.**

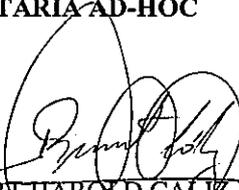
Se ratifica y aprueba el contenido del informe entregado por la Sra. María Ernestina Ramos Noroña.

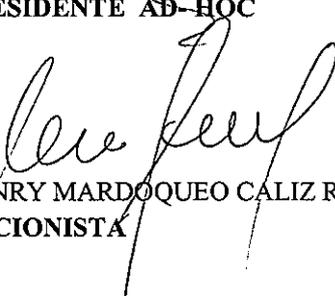
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 20 horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los socios

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
MARÍA ERNESTINA RAMOS NOROÑA  
SECRETARIA AD-HOC

  
RICHARD HAROLD CALIZ RAMOS  
PRESIDENTE AD-HOC

  
HENRY MARDOQUEO CALIZ RAMOS  
ACCIONISTA